



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00082411-UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN eleva el informe de las actividades realizadas en los últimos cinco años 2019- 2023, como Profesora Titular Plenario; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN, del Labor desarrollada en el período 2019 - 2023 como Profesor Titular Plenario, respecto de los Proyectos consiste en actividades de distinto carácter:

- 1) Investigación: Apoyo y dirección a los integrantes en los diferentes objetivos específicos.
- 2) Dirección y Gestión: Planificación de los temas y las actividades de los integrantes del Grupo. Solicitudes y gestión administrativa de apoyo económico al grupo, Planificación de participaciones en congresos, revistas, reuniones y coordinación general y específica de los integrantes. Informes y solicitudes.

Las Resoluciones del H. Consejo Directivo y del H. Consejo Superior en las que fue designado Profesor Titular Plenario;

Lo establecido en el Art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas

durante ese período en cuanto a actividades de docencia, participación en Proyectos de Investigación acreditados, Publicaciones, Formación de Recursos Humanos, Director de Ayudantes Alumnos, de Ayudantes de Investigación, Director de Pasantías, entre otras;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Informe Académico presentado como Profesor Plenario del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN (Leg.: 29549 – D.N.I: 14.864.991), correspondiente al período 2019-2023.

**Art. 2º).**- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl